



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Higoyen N° 236 - Tel.: 4452640

10 JUN 2025

RESISTENCIA,

DICTAMEN N°

164

Ref.: E13-2025-7638-Ae - L.P. N° 323/25 Adquisición de combustible gasoil tipo Premium diesel grado 3, destinado a unidades livianas y pesadas pertenecientes a las distintas delegaciones zonales y direcciones de la repartición de la Dirección de Vialidad Provincial.

//- CALIA DE ESTADO

A la
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

Se toma intervención en la actuación electrónica de referencia, que fue remitida con doce (12) e-partes, se aprecia que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en la página web del organismo y en el Boletín Oficial, conforme surge de e-parte 3; por lo que se considera que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal y que se ha garantizado la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

Se sugiere se incorporen las constancias de las publicaciones del llamado a licitación efectuadas en un diario local.

A e-parte 2, obra Resolución N° 1186/2025 dictada por el Sr. Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial mediante la cual, se aprueba la documentación de la presente actuación para el llamado a la Licitación Pública N° 323/25 y se autoriza a realizar el llamado a la mencionada licitación.

A e-parte 6, obra Acta de Apertura de fecha 15 de mayo de 2025.

A e-parte 9, obra Informe Técnico.

A e-parte 10, obra Acta del Consejo Técnico, en función de Consejo de Adjudicaciones, sugiere: **ADJUDICAR:** los ítems 01, 02 y 06 a la oferta de EQUIPO AGIL S.A., marca AXION, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$405.963.000,00). Y para los ítems 03, 04 y 05 a la oferta de SAENZ PEÑA COMBUSTIBLE S.A., marca YPF, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$428.072.000,00). La adjudicación sugerida asciende a un monto en PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$834.035.000,00).

Se observa que se incurrió en un error al consignar el monto preadjudicado a la Oferta EQUIPO AGIL S.A. en relación al ítem 06, dado que conforme Oferta obrante a e-parte 5, el monto total del mencionado renglón asciende a la suma de \$163.836.000, por lo cual el monto total de los ítems 01, 02 y 06 ascendería a la suma de \$405.936.000,00. En consecuencia el monto total por el cual se adjudicaría la licitación en trato sería **\$834.008.000,00.**

A e-parte 12, interviene Contaduría General de la Provincia, informando que no existen apreciaciones técnicas que formular a la medida que se promueve.

Por lo que, téngase en cuenta la sugerencia y observación ut-supra señaladas, debiendo proseguirse el trámite en un todo de acuerdo a las normas que regulan el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M. P. CHACO 4841 F° 557 T° 21
M. FEDERAL T° 88 - F° 793
D. N. I. 30.099.612